



---

Secretaría

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió de la Embajada de la República de Chile con fecha 29 de enero de 1996, la nota Núm. 005/96 conteniendo la Declaración emitida por su Gobierno ante la reciente (sexta) detonación nuclear efectuada por Francia en el Atolón de Fangataufa, el día 27 de enero del año en curso y que por su importancia se transcribe a continuación:

**"El Gobierno de Chile expresa su más enérgico rechazo y condena ante la sexta detonación nuclear llevada a cabo el pasado día 27 de enero por Francia en el Atolón de Fangataufa.**

Francia ha seguido adelante con su programa de ensayos nucleares haciendo caso omiso del clamor de la comunidad internacional por el cese definitivo de estas pruebas, lo que constituye una señal muy poco alentadora para las negociaciones de un tratado sobre prohibición total de los ensayos nucleares (CTB) reiniciadas hace una semana en Ginebra, Suiza.

El Gobierno de Chile espera que en esta oportunidad el Presidente Chirac cumpla lo declarado en octubre pasado a la prensa mundial en el sentido de reducir a seis el número total de las pruebas nucleares, dando así por concluido este lamentable episodio que ha significado un retroceso importante en la dirección asumida por la comunidad internacional de lograr un desarme general y completo que libere al mundo de la amenaza de las armas de destrucción en masa.

Santiago, 29 de enero de 1996."